REPORTE AUDIENCIA 22 DE MAYO DE 2024 02:00 P.M.// PROCESO RAD 76-111-33-33-002-2021-00087-00// DTE BEATRIZ EUGENIA CASTAÑO Y OTROS// DDOS SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y OTROS// M.C. REPARACIÓN DIRECTA// CASE No. 18381

Alejandro De Paz Martinez <adepaz@gha.com.co>

Vie 24/05/2024 17:30

Para:Informes GHA <informes@gha.com.co>
CC:Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>;Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>;María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>;Aura Maria Coral Guerra <acoral@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>;John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (126 KB)

063ActaContinuaciónAudienciadePruebas.pdf;

Buenas tardes Doctores, reciban un cordial saludo,

Comedidamente les informo que asistí de manera virtual a la audiencia de pruebas programada dentro del asunto el día 22 de mayo de 2024 a las 02:00 P.M. en representación de Chubb Seguros Colombia S.A.

ETAPAS SURTIDAS:

VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: A la diligencia asistieron los apoderados de la parte demandante, de la Superintendencia de Notariado y Registro, de la Notaría Tercera del Circulo de Tuluá (V) y el suscrito como apoderado sustituto de Chubb Seguros Colombia S.A. a quien se le reconoció personería jurídica para actuar.

CONTRADICCIÓN DEL DICTAMEN PERICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE: Se surtió la contradicción del dictamen pericial aportado por la parte demandante.

TESTIMONIOS:

Se recaudo el testimonio de la investigadora de la FGN Liliana López Sandoval y Ana Bolena Martínez.

Se resalta de los testimonios practicados que no se pudo establecer si el sistema de identificación biométrica de la Notaría demandada era susceptible de errores o alteraciones.

CONTINUACIÓN AUDIENCIA DE PRUEBAS: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 02:00 P.M.

Se termina la audiencia siendo las 05:00 P.M.
Duración de la audiencia: 3 horas.
Modalidad de la audiencia: virtual.
Tiempo empleado en el estudio del caso: 2 horas aproximadaemente.
CAD: Por favor convertir este correo en PDF y cargarlo a la plataforma de CASE. Muchas gracias.

Muchas gracias por su atención.
Cordialmente,

Alejandro De Paz Martinez
Abogado Senior I

Email: adepaz@gha.com.co | 319 393 9295

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.